

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

TRAMITACIÓN DE UN PLAN DIRECTOR PARA LA REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ERMITA DE SAN JUAN DE ARREDONDO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0075]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0075, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a tramitación de un plan director para la rehabilitación y conservación de la ermita de San Juan de Arredondo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2020

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo: Emilia María Aguirre Ventosa.

[10L/4300-0075]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ermita de San Juan, ubicada en Socueva en el municipio de Arredondo, data aproximadamente del siglo VII. Es uno de los escasos monumentos prerrománicos situados en la zona oriental de nuestra región. Se trata de una pequeña ermita construida al abrigo de una oquedad rocosa, en la línea de las ermitas rupestres que pueblan el sur de nuestra Comunidad Autónoma, verdaderas joyas del arte prerrománico. Fue catalogada como Bien de Interés Cultural en el año 1985 y, posteriormente, en 2005 se declara la protección del entorno del BIC.

En la actualidad se encuentra en un estado de conservación lamentable, en la Lista Roja del Patrimonio de la Asociación Hispania Nostra se califica como de semi abandono. Existe un serio riesgo de derrumbe que ha llevado al ayuntamiento a cerrarla al público para evitar daños personales.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Intervenir con urgencia para abordar los trabajos de mantenimiento que eviten el posible derrumbe de la ermita.
2. Iniciar la tramitación de un Plan Director para la rehabilitación y conservación de la ermita.

En Santander, a 9 de marzo de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."